

**Entrevista a Ernesto Murro, 29-01-10**  
**Cría Cuervos, CX 30, Radio Nacional**

**Periodista.** - Buenos días Murro, el presidente electo lo ratificó en el cargo, lo que sin duda es algo positivo

EM.- Es una emoción muy importante. Esto fue el jueves de la semana pasada. Es lo que esperábamos, es parte de un proceso, de un proyecto, de un trabajo colectivo del directorio y del equipo de funcionarios.

Y bueno ahora tratando de empezar a planificar los nuevos desafíos.

Creemos que hay bastante de continuidad y de cambio, todavía faltan algunas definiciones importantes como por ej. cómo se iba a componer el nuevo directorio del BPS.

Recordemos que el directorio está compuesto por 4 directores designados por el gobierno, por ahora hay uno solo designado quien habla, y 3 directores sociales que representan a empresarios trabajadores y jubilados, que esos se eligen por voto universal secreto y obligatorio en marzo de 2011.

También hay que ver cómo se va a definir el equipo gerencial. Estamos preparando el plan estratégico 2010-2015, nosotros somos firmes defensores de los planes quinquenales de gobierno, ya lo hicimos en este gobierno que está terminando y ahora estamos preparándolo para el próximo. Ya estamos pensando y organizando el plan.

Y bueno, en febrero estará la definición de todo el directorio y allí empezaremos a tomar decisiones

P.- ¿Cuales son las grandes novedades que ud. prevé en ese nuevo plan quinquenal?

EM.- Nosotros creemos que en realidad hay una serie de avances. El BPS se ha reposicionado en el país, en primer lugar por su gente, por sus funcionarios, que el 80% tiene la camiseta puesta y la suda. El BPS ha hecho lo que siempre se hizo pero además una cantidad de cosas nuevas como la reforma tributaria, la reforma de la salud, el plan de emergencia, el plan de equidad y otras cosas, y todo esto lo hemos hecho con la misma cantidad de gente, hemos hecho una renovación de 500 personas, y con el mismo o menor gasto de gestión, y para nosotros esto es muy importante.

Implantamos el premio por cumplimiento de metas, nosotros cada 6 meses vemos cuáles son las metas, los objetivos que tenemos que cumplir por semestre, y en base a eso se le paga una parte, si se cumplen el 100% de los objetivos se les paga el 100%, si se cumple el 90% se les paga el 90%.

Es una forma de pago por productividad. Esas metas son definidas lo más colectivamente posible.

Nosotros tenemos varios mecanismos de consultas permanentes con los funcionarios, pero está claro que quien dirige es el directorio y la participación en la dirección la tienen los directores sociales, y para nosotros este mecanismo es sumamente importante.

Yo creo que hay algunas definiciones que ya ha hecho el gobierno y las compartimos obviamente, el Uruguay está en camino de seguir construyendo un sistema de protección social. Ese es uno de los lineamientos del gobierno de Tabaré Vázquez y que se continuará en el gobierno de Mujica, y es un cambio sustantivo en el país.

Cuando yo entré al BPS, hace unos años, se hablaba de la previsión social, mas bien era solo las jubilaciones lo que importaba. Después nosotros empezamos a hablar más de seguridad social, que no es sólo jubilaciones, también es el seguro de paro, las asignaciones familiares, es una política más amplia.

Y a partir del gobierno de Tabaré Vázquez se empieza a hablar de protección social, que es un concepto más amplio donde se interrelacionan las políticas.

No es casual que nosotros tuviéramos un rol tan importante en la reforma de la salud, con el MSP, también trabajando con el MIDES en el Plan de Emergencia y el Plan de Equidad, con el MEF con la reforma tributaria, con el Ministerio del Interior para darle el número de cédula a los recién nacidos, con el MSP para hacer análisis al nacer de todos los niños del país para detectar una veintena de enfermedades prevenibles.

Y bueno, esto es un sistema de protección social.

Se interrelaciona con la educación también, inauguramos en diciembre un centro de estudios, por primera vez se empieza a enseñar seguridad social en escuelas y liceos con un manual para cada niño. Ya hicimos en 2007 un manual para primaria, en 2009 un manual para primer ciclo de secundaria, ahora en 2010 va a empezar a usarse el manual para segundo ciclo de secundaria que ya lo tenemos para la puntualización final y fue elaborado en conjunto por técnicos de la enseñanza y de BPS.

Está definido por el gobierno que dentro de ese sistema de protección social debe haber una incorporación gradual de los jubilados al sistema de salud, y esto va a ser un gran desafío porque implica un cambio muy importante.

Quizá esto en Montevideo se sabe poco pero en muchos lugares del interior hay gente afiliada a una mutualista pero si esa mutualista tiene que hacer una operación importante lo hace en el hospital público.

Hay que caminar en ese debate porque muchas veces los uruguayos cuando decimos que queremos sistema de salud somos pro mutualistas, y no digo que esté mal eso, las mutualistas son un gran invento uruguayo felizmente, pero yo creo que la vocación que tiene este sistema de salud implica un fortalecimiento del sector público, y a nosotros en cuanto nos corresponde estamos tratando de hacerlo en el BPS.

La otra cosa que me parece importante es lo que se ha comprometido el gobierno, que no haya personas mayores de 65 años que no tengan una jubilación o una pensión si tienen carencia de recursos. Hoy tenemos una 7 u 8.000 personas que son mayores de 65 años, que tienen carencia de recursos y no están percibiendo jubilación o pensión pese a que estamos esperando los datos en estos días de la cantidad de nuevos jubilados que se acogieron a la nueva ley.

Pero podemos decir ya que esta ley que otorga un año de trabajo por hijo a las mujeres, que rebaja de 35 a 30 los años de trabajo exigidos para jubilarse, que flexibiliza el acceso a la jubilación por edad avanzada.

Esto ha permitido que 15.000 mujeres están solicitando y casi 10.000 ya están jubiladas.

Tenemos casi 10.000 personas que se van a jubilar porque bajamos de 35 a 30 años.

Tenemos 3.000 personas que con esta flexibilización de acceso a la jubilación por edad avanzada están accediendo a la misma.

Estos cambios son muy importantes, pero aún nos queda.

Ahora con datos nuevos tenemos que ver de estas 7 u 8.000 personas mayores de 65 años que estaban sin jubilación ni pensión cuantas quedan.

Porque no es lo mismo tener 65 años y ser un grado V en la UDELAR que tener 65 años y haber trabajado toda la vida en el sector rural.

Tenemos que evaluar el muy buen impacto que tuvo esta ley que ya está vigente desde este año que culminó y ver cómo ahora implementamos este compromiso de garantizar a las personas mayores de 65 años con menores recursos que tengan una jubilación.

El otro tema en el que estamos trabajando es una deuda que tiene el Uruguay, tenemos un importante aumento de la vida de la gente, la gente vive más, y eso es muy bueno porque habla bien del país, tenemos una alta expectativa de vida en Uruguay, y aparte las mujeres viven 6 años más que los hombres, y ahí tenemos otro tema, las mujeres en soledad, la inmensa mayoría de las mujeres mayores de 75 años viven solas.

En algún momento incluso va a haber que estudiar el fenómeno del viagra, sus impactos en la protección social. Se van generando nuevas relaciones familiares o de pareja a esas edades, y esto va a haber que pensarlo.

El BPS tiene desde el 1o de agosto del año pasado administra todos los programas de soluciones habitacionales, medida que impulsó la ONAJPU, tenemos 198 complejos de viviendas con casi 6.000 viviendas donde viven jubilados y pensionistas.

Además de eso apoyamos a 90 hogares de ancianos donde viven unas 3.500 personas.

Ahora estuvimos hablando con la cámara inmobiliaria incluso, y estamos viendo el tema de los alquileres. Los jubilados y pensionistas de menores recursos tiene derecho a una solución habitacional de BPS, y nos encontramos con que el 80% de los beneficiarios de este programa son mujeres.

Tenemos otro dato, y es que hemos duplicado este último año la cantidad de gente en el programa de turismo social, pasamos de 10.000 a 20.000 participantes, esto sin contar lo del Ministerio de Turismo, sólo de BPS. Y el 80% de los participantes son mujeres.

Esto nos lleva a pensar en un sistema natural de atención a los adultos mayores, y también de personas con discapacidad.

P.- ¿Que porcentaje de la población tiene discapacidad?

EM.- Un 8 o 10% de la población. El tema es que tenemos que generar una cultura de...

según cómo se considere la discapacidad, porque una cosa es ser una persona ciega y pobre y otra cosa es ser ciego y abogado como nosotros tenemos uno en el BPS. La discapacidad sola es una cosa.

La discapacidad hay que verla interrelacionada con la vida de las personas, la situación social, económica, cultural. Esto lo tiene tomar el sistema de protección social, del cual BPS es sólo una parte, en función de políticas que haga el Poder Ejecutivo, y nosotros ayudar con todo lo que el BPS hace.

Partamos de la base de que de las 250.000 personas aproximadamente que en el Uruguay tienen discapacidad el BPS le entrega una prestación económica mensual a la mitad, estamos hablando de un presupuesto de una decena de miles de dólares anuales, por no decir centenas. Hay que integrar eso al sistema de salud, coordinadamente.

P.- ¿Cual es la jubilación mínima?

EM.- En este momento con el aumento del mes de enero rondará los \$3.300

P.- ¿Que porcentaje de los pasivos perciben una jubilación mínima?

EM.- En Uruguay tenemos en el caso del BPS 550.000 personas que cobran 710.000 pasividades, porque hay personas que cobran más de una pasividad. Que están cobrando la mínima serán unas 30.000, en un esfuerzo muy importante de este gobierno porque había gente que cobraba \$200 o \$500, eso se terminó, primero se elevó la jubilación mínima a 1 BPC, luego a 1,25 BPC, en julio del año pasado se elevó a 1 y ½ BPC, anteriormente a eso se han dado ajustes diferenciales, 6%, y además se han aprobado una serie de leyes reparatorias que también han mejorado las pasividades.

La jubilación promedio hoy en BPS está en los \$8.000, la pensión promedio en torno a los \$6.000. Por lo tanto la pasividad promedio está en el orden de los \$7.000

P.- ¿La jubilación decorosa básica en cuántas BPC se ubica?

EM.- El tema es que hay que ver también la historia y el entorno. Yo muchas veces pongo el ejemplo de mi madre, fallecida, que cobraba la jubilación mínima, ahora una cosa era la jubilación de mi madre cuando yo trabajaba en la fábrica y otra cuando yo pasé a ser director de BPS, la jubilación era la misma, ella era la misma persona, pero su entorno había cambiado. Mi madre cobraba la jubilación mínima no porque no haya trabajado mucho sino porque no había aportado por mucho, como muchísima gente como por ejemplo comerciantes que aportan lo mínimo durante toda la vida, y después se quejan porque cobran poco. Estoy hablando de la gente que aporta por su cuenta, comerciantes, productores rurales, etc.

Después está el sector de las trabajadoras domésticas, que por más que se ha mejorado es un sector muy violado.

Pero no es lo mismo que una persona que cobra la jubilación mínima y tiene empleados en el campo. Entonces hay diferencias.



Por eso nosotros hemos tenido políticas, muy cuestionadas, que damos aumentos teniendo en cuenta el monto de la jubilación y la situación familiar. Esto es discutible, sé que es muy discutible en Uruguay, pero nosotros hemos demostrado que es mucho más justo que dar la jubilación solo teniendo en cuenta el monto de la jubilación.

Los teléfonos de todos los directores y las direcciones de correo electrónico son públicas y están en la página web de BPS, en el caso nuestro es [secpres@bps.gub.uy](mailto:secpres@bps.gub.uy), secretaria de presidencia. Otra cosa que está activa desde el año pasado es que toda persona que tenga un trámite iniciado en BPS con el número de expediente desde un cyber o desde su casa entra a la página de BPS que es [bps.gub.uy](http://bps.gub.uy) y con el número de expediente puede saber en que va su trámite. Por ejemplo si el expediente quedó trancado dos meses en mi oficina puede llamar y preguntar qué pasó. Es una forma de control social del Estado.

Lo mismo que la otra cuestión importante, que ahora las empresas, todas las empresas, desde unipersonales hasta empresas con varios trabajadores, ahora pueden hacer todas las cosas desde internet sin moverse, y pagar las contribuciones mensuales través de débito bancario en cualquier banco del Uruguay en todo el país.

O sea que una empresa con todo en orden puede hacer todos los trámites sin moverse de la misma, hasta el débito automático por el banco.

P.- Se reciben llamados de los oyentes haciendo preguntas, una es si no se pueden poner topes a las jubilaciones

EM.- Los topes ya existen, hoy la jubilación máxima en BPS es de \$25.000 aproximadamente que con el aumento quedará en \$27 o 28.000, pero las jubilaciones tienen ese tope. Las jubilaciones mayores a estos montos son de otras cajas o anteriores a 1996. Esto quiere decir que el día que yo me jubile lo voy a hacer con este tope.

Hay otras cajas que tienen topes mayores a este, algunas es bastante mayor, y yo creo que esta es una discusión que el Uruguay se debe, pero bueno como se instauró el Diálogo en Seguridad Social en 2007 y 2009, se reinstalarán estos diálogos para seguir pensando estos temas.

P.- Lo felicitan por su gestión y le dicen que se postule para 2014 para presidente pero de la República

EM.- No, no. En Uruguay por suerte ser presidente es algo muy exigente, la gente exige mucho y está bien, acá no es cualquiera presidente de la República, se requieren condiciones que no las tengo. Además los directores de BPS no pueden ser candidatos a ningún cargo hasta pasado un período de gobierno.

P.- El militar que murió en Haití, Martirené, fue ascendido después de muerto. Esto no es igual con otros trabajadores que la gente fallece con el cargo que tenía. ¿Porque en el sector militar se puede hacer un ascenso en forma póstuma?

EM.- Se han hecho en este gobierno reformas de la caja militar y policial, en ambos casos falta su implementación, que será tarea de este gobierno, y en algunos casos vamos a colaborar para la implementación de estas reformas.

Ha habido avances y yo creo que hay que seguir trabajando.

Me importaría también si uds me lo permiten dar algunas noticias de actualidad.

En estos días están pasando cosas muy interesantes, hoy señalaba una, por ejemplo desde el 1o de enero es posible jubilarse con 65 años de edad y 35 años de trabajo, 66 de edad y 23 de trabajo, 67 de edad y 21 de trabajo. Esta es una nueva flexibilización que se agrega a las que se implementaron en 2009 en la misma ley esa.

La otra cosa es que está culminando exitosamente la entrega de las 140.000 canastas de \$350 a jubilados y pensionistas en más de 4.000 comercios en todo el país, de Cambadu, Cedu y la Cámara de Alimentación. Está culminando este proceso exitosamente.

Lo otro que está culminando para 140.000 empresas beneficiarias es el premio a las empresas buenas pagadoras, por cuarto año consecutivo, que es un 10% de rebaja automático. Cuando pagaron en enero los aportes de diciembre 140.000 empresas recibieron un descuento. Se ha duplicado en relación a 2006, que fue el primer año que aplicamos esto, se ha duplicado la cantidad de beneficiarios.

Lo otro que entró en vigencia estos días es la ley que facilita el pago de deudas de clubes deportivos. Ustedes saben que desde hace unos meses los trabajadores del deporte tienen todos los beneficios en seguridad social. Como también entró en vigencia ahora la ley que facilita el pago de las deudas actuales o viejas de todos los clubes. Muchos estaban esperando esta ley para lograr el préstamo del MTOP o la IMM para techar la cancha o para hacer la piscina. Bueno ahora van a poder pagar las deudas.

La gente que trabajó en ese club, los deportistas y no deportistas van a recuperar sus derechos, esa ley está vigente.

P.- una oyente hace otra pregunta....

EM.- Este gobierno es el gobierno electo y reelecto con mayor cantidad de votantes .

En cuanto al tema de aumento voy a volver a decir lo que ya dije. Hay un ejemplo que es parte de la prueba, reconociendo mi error primero que nada, si hubiera sido tan fácil hacer el cálculo correcto los importantes técnicos que tienen los partidos tradicionales lo hubieran dicho en las elecciones con una campaña tan movida. Nadie se dio cuenta de eso, fuimos nosotros mismos que lo advertimos y fuimos al congreso de jubilados a dar la cara y decir que nos equivocamos. Esto como primera cosa, como segundo elemento digo que yo no quiero ofender a jubilados y pensionistas que vendieron su voto por \$200, ¿porque digo esto? Porque la diferencia entre el 12,5 y el 15% de aumento son aprox \$200, y yo no creo que un jubilado venda su voto por eso, porque si creyéramos esto estaríamos hablando mal de la democracia uruguayaya.

Lo otro que quería decir es que este es un muy buen ajuste, de los mejores ajustes de la historia.

Estamos revisando la historia, 12,5% es más del doble que la inflación del año, primer dato. Segundo dato, estamos viendo que los funcionarios públicos están festejando aumentos del 10%, aumento anual.

Los jubilados están teniendo 4 o 5 puntos más de aumento que los funcionarios públicos.

Vuelvo a reiterar mis disculpas a todo el que corresponda, y además reitero que lo hicimos inmediatamente, no esperamos 6 meses como otros, ni le hecho la culpa a un asesor económico o de comunicaciones.

P.- Pregunta un oyente si hay alguna novedad en materia de salud mental

EM.- Se ha creado un grupo de trabajo específico en BPS sobre salud mental, estamos trabajando, incluso hemos sido reconocidos por algunas prácticas que hemos desarrollado en forma piloto. Este es todo un tema a desarrollar en el país. El BPS en esto tiene alguna responsabilidad, alguna competencia, pero no podemos hacer todo, alguna cosa estamos haciendo con nuestros beneficiarios, particularmente niños y madres.

Recordemos que el BPS es la segunda maternidad del Uruguay, es el segundo lugar después del Pereira Rosel donde nacen más niños.

Canzani no está todo lo bien que quisiéramos pero es el servicio más querido por la gente, y tenemos allí excelente personal. En las encuestas que hicimos de satisfacción es el de mayor aceptación.

Estamos ahora por ejemplo en un plan que ya lo formulamos a fines del año pasado de renovación del departamento materno infantil... el centro de la calle Agraciada es el único del Uruguay, y uno de los 3 de América Latina, que atienden las malformaciones congénitas, las malformaciones que aparecen desde antes de nacer.

Allí tenemos todo un plan de reestructura edilicia y de todos los servicios, allí hay más de 25 especialidades médicas.

Esto es lo que queremos hacer en este centro, un centro de referencia o un Imae que se integre al SNIS, de modo que lo hemos hecho con el laboratorio de BPS, que ha prestado un servicio muy importante al SNIS porque en el laboratorio de BPS como hemos mejorado sensiblemente se concentra una parte importante del Centro Nacional de Pesquisas, y en el momento de nacer se le pincha una gota de sangre al niño del pie y por intermedio del Correo Uruguayo se traslada de todas las maternidades públicas y privadas que hay en el Uruguay, casi 250, se traslada esa gota de sangre en un sobre especial, se analiza en el laboratorio de BPS y se previenen una veintena de enfermedades que son raras, que no son de mucha prevalencia, que aparecen pocos casos pero de mucha gravedad.

P.- Le agradecemos su presencia Murro